UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

POR CUANTO LAURA CAMILA ARDILA SANCHEZ CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 1001174554
HA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR ESTE COLEGIO MAYOR, CURSANDO Y APROBANDO EL CORRESPONDIENTE PROGRAMA ACADÉMICO, LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

ESPECIALISTA EN TRADUCCIÓN

REGISTRADO BAJO EL N° 84785 FOLIO 489 LIBRO 49 Y REFRENDADO POR LA SECRETARÍA GENERAL DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA, A LOS DOCE (12) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

Rectora

Vicerrectora

Decana

Secretario General

COLEGIO MAYOR DE NTRA. SRA. DEL ROSARIO

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Real Cédula del 31 de diciembre de 1651 - Resolución 58 del 16 de septiembre de 1895

33669

La información contenida en el presente documento goza de plena validez a la luz del artículo 5 de la Ley 527 de 1999, por medio del cual se reconoce jurídicamente.

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

Personería Jurídica Res. 58 del 16 de Septiembre de 1895, expedida por el Ministerio de Gobierno

ESCUELA DE CIENCIAS HUMANAS

ESPECIALIZACIÓN EN TRADUCCIÓN

Acta individual de Grado No. 31078 - 84785

En la ciudad de Bogotá, D.C., el día doce (12) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024) siendo las 9:00h, se llevó a cabo el acto de graduación por el cual el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario confirió el título de:

ESPECIALISTA EN TRADUCCIÓN

a

LAURA CAMILA ARDILA SANCHEZ

Con Cédula de Ciudadanía. No. 1001174554, quien cumplió con los requisitos académicos y reglamentarios y las normas legales y recibió el diploma No. 33669, registrado bajo el No. 84785 del libro No. 49 folio 489.

Esta acta se encuentra contenida en el Acta General de Grado No. 31078 firmada por:

ADRIANA MARIA ALZATE ECHEVERRI	DECANA
RICARDO GOMEZ BOHORQUEZ	SECRETARIO ACADÉMICO

Para constancia se firma en Bogotá D.C. República de Colombia, a los doce (12) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

COLEGIO MAYOR DE NTRA. SRA. DEL ROSARIO

GERMAN VILLEGAS GONZALEZ

Secretario General

La información contenida en el presente documento goza de plena validez a la luz del artículo 5 de la Ley 527 de 1999, por medio del cual se reconoce jurídicamente.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

La República de Colombia
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

Personería Jurídica N° 47 de 1953 del Ministerio de Justicia
en cumplimiento de las leyes que regulan la Educación Superior
teniendo en cuenta que:

Laura Camila Ardila Sánchez

c.c. N° 1001174554

ha terminado los estudios y cumplido los demás requisitos
académicos exigidos por la ley y los estatutos universitarios,
le confiere el título profesional de:

Licenciada en Inglés

En testimonio le expide el presente Diploma firmado
y refrendado con el sello mayor de la Universidad, en
Bogotá, D. C. el 18 *de* Septiembre *del año* 2020.

Marco Tulio Calderón Peñaloza
El Rector

Daniel A. Cardona Gómez
Decano

Héctor Hugo Tabares Ramírez
Secretario General

Registrado bajo el N° 161

Anotado en el Folio N° 33 *del libro N°* 1

Firma del Titular

Bogotá, D. C., a 18 *de* Septiembre *de* 2020

UNIVERSIDAD
La Gran Colombia
Fundada en 1951

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

RES. 9535 REGISTRO CALIFICADO 29 DE OCTUBRE DE 2010 MEN

ACTA DE GRADO NÚMERO B005-2020-161

EN BOGOTÁ D.C. EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020, SE REUNIERON EN EL AULA MAXIMA DE LA INSTITUCIÓN, EL RECTOR SU DELEGADO Y LOS DIRECTIVOS DE LA UNIVERSIDAD, CON EL OBJETO DE PRESIDIR LA CEREMONIA DE GRADO DE:

LAURA CAMILA ARDILA SANCHEZ

C.C. *No. 1001174554*

QUIEN TERMINÓ LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN EL AÑO 2020 Y CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y POR LOS REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PARA OPTAR AL TÍTULO DE:

Licenciada En Inglés

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y DE LA UNIVERSIDAD, PREVIO EL JURAMENTO REGLAMENTARIO SE HIZO ENTREGA DEL CORRESPONDIENTE DIPLOMA, EL CUAL SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 161 - FOLIO 33 - LIBRO 1

Original firmado:
MARCO TULIO CALDERÓN PEÑALOZA
Rector

Original firmado:
DANIEL ALBERTO CARDONA GOMEZ
Decano

Original firmado:
HÉCTOR HUGO TABARES RAMIREZ
Secretario General

Es fiel copia tomada de su original el 18 de septiembre de 2020

HÉCTOR HUGO TABARES RAMIREZ
Secretario General

Vigilada MINEDUCACIÓN

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio

Rafael María Carrasquilla

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.
Mediante Ampliación de Licencia de Funcionamiento en Educación Media
según Resolución No. 2578 de Julio 27 de 2000.

Confiere a

Laura Camila Ardila Sánchez

T.I. 1001174554

El Título de:

Certificado de Estudios de Bachillerato Básico

COLEGIO RAFAEL M CARRASQUILLA

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Básica Secundaria, que lo habilita plenamente para ingresar a la Educación Media.

María Myriam Novoa Agualimpia
C.C. 41.692.997 de Bogotá D.C.
Rectora

Hernando Castillo Ramírez
C.C. 19.163.348 de Bogotá D.C.
Secretario

Dado en Bogotá D.C., a los 06 días del mes de Diciembre de 2013.

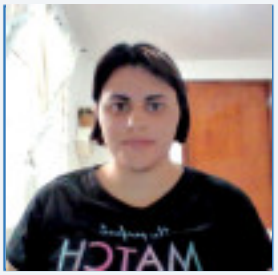
No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto No 0921 del 6 de Mayo de 1994 y 3150 del 5 de

GLOBAL Language Training

GEP English Exams

CANDIDATE REPORT – LEVEL EXAM

Candidate name:	LAURA CAMILA ARDILA SANCHEZ
Organization:	GLOBAL LANGUAGE TRAINING
Verification No.	GEP202505870428
Test date:	2025-10-03
Tested skills:	5
Exam taken:	C1



Results: C1

	Results	Scale
Language use	88%	B - Fully Satisfactory
Listening	91%	A - Honours
Reading	94%	A - Honours
Speaking	89%	B - Fully Satisfactory
Writing	89%	B - Fully Satisfactory

Criteria & Rating Scale

	Language use	Listening	Reading	Speaking	Writing
A - Honours	90% - 100%	90% - 100%	90% - 100%	90% - 100%	90% - 100%
B - Fully Satisfactory	80% - 89%	80% - 89%	80% - 89%	80% - 89%	80% - 89%
C - Satisfactory	70% - 79%	70% - 79%	70% - 79%	70% - 79%	70% - 79%
D - Level **B2**	< 70%	< 70%	< 70%	< 70%	< 70%

Harold Bratovich
CEO Global Language Training

GATEHOUSE AWARDS

QR Verification